

EL POSTILLON.

PERIODICO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Madrid 10 de Mayo.

La *Nacion* despues de trazar una reseña de la grande ceremonia de la inauguracion de la esposicion de Londres, dá los siguientes curiosos pormenores acerca la seccion que en el palacio de cristal está destiuada á los productos españoles.

Dicha seccion, refiere, se halla muy bien situada, cerca de la magnifica nave transversal, y al lado de la seccion portuguesa, que aparece, intimamente unida con la nuestra. No hay division alguna que nos separe, y solamente en las entradas respectivas se hallan rótulos y las banderas que nos distinguen, y en lo interior la numeracion y los rótulos de los objetos.

A ambos lados de nuestra entrada se elevan dos grandes armarios de cristales, que se adelantan sobre la galeria longitudinal del edificio. Allí están colocados en uno nuestros ricos bordados y parte de las magnificas blondas de Cataluña, y en el otro las preciosas armas del Sr. Zuñiga, con las célebres de Toledo. A la izquierda continua una hilera de escaparates, donde figuran sucesivamente los paños, las sedas, los brocados, las blondas y los bordados de Manila; y al pie, en una série correspondiente, las lanas, las sedas y otros productos ricos de nuestro fértil suelo.

Pero antes de examinar estos detalles, llama la atencion y obliga á detenerse la preciosa custodia del Sr. Moratilla, colocada casi á la entrada de nuestra esposicion sobre un pedestal rojo, y cubierta con una urna de cristal. En la misma linea central se ha colocado otra produccion notable de los señores Perez de Barcelona; una mesa de mosaico de madera, donde hay tres millones de pedacitos formando un dibujo del mejor gusto; y mas al fondo se ven las urnas enviadas de la Habana con aromáticos cigarros, los cuadros de sedas brutas y otro gran número de objetos preciosos.

Volviendo hacia el lado derecho, se encuentra una estensa mesa dispuesta en gradas, que nos separa del Portugal. Todo un lado de ella le ocupa la coleccion de minerales, distribuidos en cuatro grandes secciones, y en ella se pueden ver todas nuestras riquezas, que son cuantas en este orden de producciones pide la industria á la naturaleza. Como rodapie de esta variada série, se han colocado los mármoles de nuestras provincias, y avanzados sobre pedestales del mismo color que guardan todas las galerias, se han puesto dos magnificas muestras de hierro magnético, que el señor Heredia tuvo la feliz idea de enviar de Marbella, y otra del rico mineral del Jaroso.

Al lado opuesto de la misma mesa se hallan numerosas sedas de producciones vegetales, los

cereales y demas frutos alimenticios, las plantas tintóreas, aceitosas, curtientes y medicinales, reservando los textiles, á causa del tamaño de las muestras, para otro gran mostrador, á la izquierda de la entrada, que llenan completamente los interesantes tejidos de la fábrica de Isabel II en el Ferrol, la cordeleria y jarcia de Cartagena, las pieles de Barcelona, y otros varios productos de estas categorias.

En otro lienzo intermedio se ven nuestras manufacturas metálicas, como son: las telas metálicas, las coradas, los peines, la cerrajeria y las séries de hierros y aceros de algunos de los altos hornos y ferrerias de la peninsula; los plomos de Adra y Cartagena, los cobs de Riotinto, los estaños, los antimonios, etc.

La comision ejecutiva asignó tambien á la España un cuadro de la galeria superior, encima de nuestra entrada, y en él se colocaron las ricas camas de acero y bronce de los señores de Miguel y Pescador, que le ocupan completa y dignamente.

Otros varios objetos que por su tamaño y disposicion no se prestan á formar parte de séries, se hallan diseminados en los huecos disponibles. Entre ellos llaman la atencion los muebles y cuadros de maderas de colores incrustadas, de los señores Medina y Jimenez, los bajos relieves de la Alhambra, del Sr. Contreras, el curioso modelito de la plaza de toros de Madrid, del Sr. Mata Aguilera, y otros varios que no es posible enumerar.

Ya no puede caber la menor duda sobre la situacion interesante de S. M. la Reina Isabel. Los médicos de cámara lo han declarado así aun que extraoficialmente, despues que en las juntas que han tenido estos últimos dias han podido convencerse de que por tercera vez se han presentado los sintomas precusores ordinariamente de la maternidad.

S. M. el rey pasó la mayor parte del dia en Aranjuez, pero volvió por la noche á Madrid. Tambien visitó ayer á la Reina Madre el señor ministro de Marina á nombre de todo el gabinete.

IDEM 11.

La comision de códigos ha puesto en manos del Sr. ministro de Gracia y Justicia, el civil, concienzudamente trabajado por eminentes jurisconsultos. Es de esperar que el gobierno examinará obra tan importante, y procurará porque cuanto antes se plantee en beneficio del pais.

S. M. la Reina Madre sigue perfectamente en su curacion, habiendo pasado la última noche con el mayor sosiego.

Suscripcion en Gerona.

20 rs. por trimestre.
Se suscribe en la libreria de GRASES, plaza de la Constitucion.

Cada número suelto se vende á 6 cuartos.

ANUNCIOS.
Se admiten á precios convencionales, en la libreria de GRASES.

Suscripcion en provincia franco el porte.

30 rs. por trimestre.
Se suscribe en Figueras en la libreria de Matas.—En Olot en la de Dourem.—En Puigcerdá en la de Diumenge.—En La Bisbal en casa Vinardell. En S. Feliú de Guixols en la Administracion de Correos.

S. M. el Rey ha resuelto permanecer en Aranjuez hasta el 12, en cuyo día regresará á esta corte.

NOTICIAS DE PORTUGAL.

El duque de Saldanha ha contestado al nombramiento que la reina le había enviado de presidente del consejo de ministros, con la siguiente circular que ha dirigido á todos los gobernadores civiles de las diferentes provincias del reino:

«Estado mayor general.—Secretaría general civil.—Sección de negocios del reino.—Circular.—Excmo. é Ilmo. Sr.—Habiendo yo dado el grito nacional, que va siendo tan generalmente repetido en todos los ángulos del país, y deseando que la nación conozca los principios que dirigieron y dirigen mi conducta, en nombre de S. M. la reina, prevengo á V. E. que haga conocer inmediatamente á los pueblos de ese distrito por medio de las autoridades sus subalternas, que mi objeto leal, franco y patriótico es consolidar el trono de S. M. fidelísima la reina nuestra señora doña María II y las libertades consignadas en la carta Constitucional de la monarquía con las reformas que la experiencia ha demostrado ser necesarias á fin de que las mismas libertades no puedan ser falseadas como hasta ahora á la sombra de la misma carta.

«Para esto el primer paso es sin duda destruir enteramente la influencia política que el ministerio del conde de Thomar ejerció ó pueda ejercer por medio de los miembros de las mayorías de las dos cámaras que apoyaron ciegamente á su ministerio.

De la moralidad del gobierno depende sin duda la moralidad de los pueblos, siendo indispensable que se patentice desde el ministerio responsable hasta la última de las autoridades y que cese de una vez para siempre ese funesto sistema de patronato y corrupción que hasta ahora se ha practicado en toda la escala de la cadena gubernativa.

«Es preciso que cese también el sistema de exclusivismo y que no sea una ilusión el principio consignado en la carta constitucional de la monarquía—que todos son aptos para ejercer los empleos públicos sin otra distinción que la de sus merecimientos—y que todos los ciudadanos portugueses son iguales ante la ley. La denominación de color político debe ser desconocida al gobierno del país; los hombres indignos de cualquier partido deben ser despreciados ó castigados, si así lo merecieren; los honrados atendidos y respetados. El gobierno es de la nación y de todos los portugueses, y los diferentes partidos deben ser gobernados ó atendidos con justicia é igualdad y ninguno de ellos debe gobernar exclusivamente al país.

«Garantir la libertad electoral, á fin de que la expresión del voto nacional sea una verdad es la necesidad más urgente, y conseguido esto, es indudable que partirán del cuerpo legislativo la moralidad, la justicia y las medidas que deben conducir este país á las mejoras materiales que tanto necesita y merece.

«Libertad con orden, justicia y moralidad, tales son las necesidades públicas y para obtener este resultado cuento con el auxilio de todos los portugueses honrados. Dios guarde á V. E. Cuartel general de Oporto, 29 de abril de 1851.—Duque de Saldanha.—Señor gobernador civil del distrito.....»

El *Diario do Governo* ha publicado el anterior documento, haciéndolo preceder de los siguientes párrafos:

«Tenemos la satisfacción de anunciar que por el va-

por *Porto* que acaba de fondear en el Tajo conduciendo al consejero Reis y Vasconcellos, ha recibido S. M. la reina una carta del noble mariscal duque de Saldanha en respuesta á la que la misma augusta señora le había dirigido por el susodicho consejero.

«El noble duque espresa de la manera más respetuosa y sumisa su profundo agradecimiento por las honorables expresiones que S. M. le dirigió, reiterando las protestas de su obediencia y acatamiento á la misma señora, participándole que en breve se dirigirá á la capital, y como piensa conducir alguna tropa: pide que se le envíen barcos de vapor para su conducción.

«Declara que dedicará todo su prestigio á consolidar y mantener el trono y la carta reformada por los medios legales, así como los derechos inalienables de la augusta persona de S. M. la reina, y pide á la misma augusta señora se digne confirmar algunas gracias que ha concedido en su augusto nombre, y agradeciendo respetuosamente el nombramiento para la presidencia del consejo de ministros; con todo juzga que no debe aceptar, sin que por esto deje de conformarse con los deseos de la soberana, indicándole las personas que juzga más aptas para la formación definitiva del ministerio, á cuyo trabajo se dedicará luego que llegue á la capital.»

Inserta además el *Diario do Governo* varias reales órdenes enviadas á los gobernadores civiles, aprobando su conducta, y confirmando en sus destinos. Todas estas reales órdenes concluyen diciendo que son sin perjuicio de las que directamente hubiere dado y pudiere dar el duque de Saldanha, las cuales deben ser siempre obedecidas con preferencia.

Respecto de la prensa, ha cambiado completamente el estado de las cosas. Ahora recibimos los periódicos de la antigua oposición al conde de Thomar, que en el principio de la insurrección de Saldanha no llegaban á nuestras manos, pero en cambio no nos llegan los partidarios de Costa Cabral.

Ayer empezó la lucha electoral en Madrid notándose desde el principio síntomas de que el triunfo se declararíá en favor de los moderados.

La votación del día 10 dió el resultado siguiente:

VOTACION DE DIPUTADOS.

CANDIDATOS.	Votos.
RIO.	
D. Vicente Collantes.	176
D. Pedro Gomez de la Serna.	85
Votos sueltos.	3
MARAVILLAS.	
Sr. duque de Alba.	169
D. Evaristo San Miguel.	115
Votos sueltos.	1
BARQUILLO.	
D. Francisco Martinez de la Rosa.	175
D. José Teresa Garcia.	31
D. Ignacio Olea.	66
Votos sueltos.	4
VISTILLAS.	
Sr. marqués de Perales.	189
D. Luis Sagasti.	103
Votos sueltos.	3
LAVAPIES.	
D. José Acebal y Arratia.	202
D. Juan Alvarez Mendizabal.	60
Votos sueltos.	6

PRADO.

Sr. vizconde de Armeria. 299
 D. Alejandro Lopez. 145
 Votos sueltos. 5

El único suceso desagradable de que tenemos noticia ocurrió en la seccion de la calle del Meson de Paños, en que parece que los electores progresistas se retiraron protestando, por creer que habian salido de la urna menos votos que el correspondiente al número de electores de su partido que acudieron á votar. (Heraldo.)

Valencia 12 de mayo.

ELECCIONES.

A continuacion insertamos el resultado de las votaciones del primer dia para diputados á Cortes de los distritos de fuera la capital.

Distrito de Murviedro.

D. Manuel Bertran de Lis. 187
 D. Manuel Centurion. 61

Distrito de Liria.

D. Juan Fiol. 161

Distrito de Chiva.

D. Rafael de Carvajal. 146
 D. Alonso Navarro. 38
 D. Joaquin Aráñez. 1

Distrito de Sueca.

Excmo. Sr. D. José Alonso. 43
 D. Vicente Martínez y Peris. 36
 D. José Cerveró y Jover. 21

Distrito de Alcira.

D. Rafael Bertran de Lis. 150

Distrito de Gandia.

D. Ignacio Vilella. 148
 D. Francisco Morán y Roda. 68
 D. Juan Alvarez Mendizábal. 35

Distrito de Jativa.

D. Domingo Mascarós. 138
 Señor conde de Almodóvar. 67

Distrito de Chelva.

D. Juan Subercase. 211

Distrito de Enguera.

D. José Campo. 125
 D. Antonio Fuster. 20

Distrito de Onteniente.

Excmo. Sr. D. Luis Mayans. 150
 D. José Ferriol y Mateu. 93

RESULTADO DE LOS DOS DIAS DE VOTACION PARA DIPUTADOS Á CORTES EN LOS DISTritos DE LA CAPITAL.

Distrito de Serranos y Mercado.

VOTOS QUE HAN OBTENIDO.

Dia 1 Dia 2º Total.

D. Javier Paulino.	58	87	145
D. Francisco Estrada.	52	80	132
D. José Maria Vallterra.	37	49	86
Paulino	"	1	1
D. Antonio Villegas.	"	1	1
D. Lucas Yañez.	1	"	1
Señor marqués de Cáceres.	1	"	1
Distrito de San Vicente.			
D. Fermín Gonzalo Moron.	75	45	120

Señor marqués de Cáceres. 73 27 100
 D. José Antonio Guerrero. 14 4 18
 D. José Vallterra. 1 " 1
 D. José Sanchis. 1 " 1

Distrito del Mar.

D. Manuel Bertran de Lis. 69 54 123
 D. Fernando Corradi. 55 65 120
 D. Jacobo Gallegos. 11 2 13
 D. Rafael Bertran de Lis. " 1 1
 Una papeleta ininteligible. " 1 1
 D. José Mayans. " 1 1
 D. Francisco Corradi. " 1 1
 Las Californias. " 1 1
 D. Rafael de Lis. 1 " 1
 D. José Maria Vallterra. 1 " 1

No habiendo tenido mayoría absoluta ninguno de los condidatos en los tres distritos de esta capital, hay que proceder á segundas elecciones en todos ellos entre los dos que han obtenido mayor número de votos. Estas elecciones, segun el articulo 4.º de la Real órden de 9 de Abril último, deben verificarse dentro de tres dias. (D. M. de V.)

Boletin Estrangero.

Paris 9 de mayo.

Las noticias llegadas de Constantinopla, que alcanzan al 25 de abril, dicen que las tropas rusas empezaron el 14 su movimiento de retirada de las provincias danubianas. La primera brigada, á las órdenes del general Niepocotchski, ha entrado ya en Besaravia. Los demas cuerpos seguirán á este, de manera que el territorio otomano que le enteramente desocupado el 3 de mayo.—Despues de la salida de los rusos, los 11,000 turcos que forman el ejército de ocupacion pasarán otra vez el Danubio para guarnecer á Routschouk, á Silestria y a Widin. Por otra parte el ejército de Rumelia, compuesto de 10,000 hombres, ocupará á Choumla, Ternova y Nissa.—Los asuntos de Ejipto se arreglarán amistosamente y no hay que temer infidelidad de Abbas-Bajá.—El general Aupick dejó su residencia de Therapiapour el 17 para volver á Pera y hacer allí sus preparativos de Viaje.—En Turquía se han cogido libros y agentes enviados por una nacion estrangera á fin de sublvlar los eslavos; pero todos sus esfuerzos serian vanos.

—El mayor número de los plenipotenciarios reunidos en Dresde han salido el 3 de dicha ciudad para volver á sus estados respectivos. El objeto de su viaje es obtener de sus gobiernos la aprobacion de las proposiciones que han sido discutidas y adoptadas en las últimas sesiones de las conferencias ministeriales. Estas proposiciones, tanto mas importantes por cuanto la Alemania sigue en una crisis deplorable, deben ser sometidas en seguida á la sancion de la dieta germánica cuya apertura queda fijada para el 12 de este mes.—Hé aqui, segun la Gaceta de Augsburgo los diferentes objetos que abrazan estas proposiciones: 1.ª El poder ejecutivo para garantir la seguridad interior y exterior de Alemania.—2.ª Las modificaciones que deben introducirse en la manera de votar.—Con respecto á esta se hace observar que se habian determinado los diferentes casos en que se exigia unanimidad ó simplemente mayoría, ó una mayoría de dos terce-

ras ó tres cuartas partes en lo relativo á las autoridades federales.—3.^a La revision de la constitucion federal y de las constituciones particulares —A esta proposicion se refiere la cuestion de saber si se conservarán los derechos fundamentales establecidos por la asamblea nacional de Francfort, adoptados por algunos gobiernos y desechados por otros.—4.^a La adopcion del principio propuesto por la primera comision de que el voto y la resolucion de la dieta no podran ser entorpecidos por falta de instrucciones suficientes.—5.^a La estipulacion que la confederacion germanica tendrá constantemente un ejército de 125,000 bajo pié de guerra.—6.^a El establecimiento de un tribunal federal superior.

Viena 7 de mayo.—Los principales banqueros de la capital MM. Roschild, Sina, Schump y Koeningswaller, han tenido hoy una conferencia con el hãron Kubeck, presidente del consejo del imperio, para ponerse de acuerdo sobre los arreglos rentísticos del proyecto ministerial. La situacion de la hacienda preocupa de tal manera los ánimos, que todos están acordes, en el consejo del imperio, para oponerse á las medidas politicas mientras duren los apuros pecuniarios.

Gerona 13 de Mayo.

Poderosa y cuasi diriamos incalculable ha sido la influencia que en el desarrollo de la industria y comercio han producido los caminos de hierro, atrayendo y acumulando la circulacion de personas y capitales, sobre los pueblos que han tenido la suerte de ser los primeros en poseerlos. No son propios de este lugar ni compete tampoco á la limitada estension de nuestro diario, hacer aqui una reseña de los beneficios que esta tan fácil y espedita comunicacion, ha proporcionado y va á proporcionar á medida que se vaya generalizando. Materia es esta que á mas de haber sido tratada con estension por muchos hombres competentes, no necesita en el día que se demuestre porque á nadie se oculta su influencia.

Asi es que los rumores de la construccion de un camino de hierro entre esta capital y Figueras, de los que apenas se hizo caso en los primeros momentos, porque nadie creia que pasasen de mera conversacion, empiezan á llamar la atencion de varias personas visibiles de la provincia, á medida que van tomando incremento. Todo nos hace presumir que cuando el pais llegue á entrever la posibilidad de llevar la idea á ejecucion la recibirá con entusiasmo y se interesará á favor de cualquiera que la emprenda.

Antes de poco tiempo esperamos ver en esta al Ingeniero encargado de reconocer el terreno, y tomar sobre el particular los convenientes informes. No dudamos que cuanto mas conozca al pais, y cuando se haya enterado de la centralizacion que ofrece nuestra ciudad respecto á todos los pueblos del Ampurdan y Selva, cuyas producciones son tan considerables, mas se inclinará á favor de la realizacion del proyecto que no podría dejar de ser ventajosísimo á la empresa, sobre todo si se lograra con el tiempo unir este ramal al camino de hierro de Mataró que á no dudarlo va á prolongarse hasta á Arens á toda priesa.

Hoy ha salido el Sr. Gobernador civil de esta provincia, segun se nos ha dicho hacia Puigcerdá.

El Boletin oficial núm. 57 contiene :

- 1.^o Las listas de los electores de los distritos de Gerona, La-Bisbal, Figueras, Olot y Sta. Coloma de Farnés que tomaron parte en la eleccion del dia 10.
- 2.^o Una circular sobre recaudacion de multas.
- 3.^o Otra sobre caminos vecinales.
- 4.^o Un anuncio de la administracion de Indirectas para la venta de varios géneros.
- 5.^o El extracto de los servicios prestados por la fuerza de la guardia civil durante la segunda quincena del mes de abril, del cual resulta haber sido capturados, 11 delincuentes, 2 ladrones, 2 reos prófugos, 1 desertor de presidio, y 11 detenidos por faltas leves.
- 6.^o Un anuncio para la contrata del suministro de utensilios del distrito de las Islas Baleares.
- 7.^o Un edicto del juez de Mataró citando á Francisco Tubert y otros.

El Boletin oficial núm. 58 contiene:

- 1.^o Una circular para la remision del duplicado del padron de caballerias los pueblos que aun no lo hubiesen verificado.
- 2.^o Las listas de los electores de los distritos de Santa Coloma, Gerona, La-Bisbal, Olot, y Figueras, que tomaron parte en la eleccion del dia 11, y la lista de los del distrito de Puigcerdá del dia 10.
- 3.^o Un anuncio de la Administracion de indirectas para el pago de la contribucion de consumos.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY. S. Nepomuceno mr. y S. Ubaldo ob.

MAÑANA. S. Pascual Bailen cf.

CUARENTA HORAS. Continúan en la iglesia de las Bernardas. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 8½ de la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 4 y 52 minutos de la mañana.
Se pone á las 7 y 8 minutos de la tarde.

TERMOMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre.

Al amanecer.	13 grados.	10 grados.
Al medio dia.	13 grados.	10 grados.
Al anocheecer.	13 grados.	10 grados.

Las Sras. Eulalia Antiga, y Luisa Antiga y Fábregas viudas de Gerona con autorizacion del Sr. Juez de este juzgado venderán perpétuamente el huerto que poseen contiguo á la casa situada en la plaza del Oli de la misma á razon de 5 rs. vn. el palmo.

En la confiteria de D. Joaquin Farreñ conocida por la Nova, sita en la plaza Mayor de la villa de la Bisbal, se halla de venta el papel para escribir sin tinta empleando solo el agua, que tanto éxito ha tenido en el corto tiempo que es conocido del público.

E. R.—FELIX PAGES.

Imprenta de la Viuda Grases plaza de la Constitucion.

Felix Pages